

*Presidencia
del
Senado de la Nación*

CD-83/21

Buenos Aires, 6 de octubre de 2021.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1°- Declárase Héroe Nacional a Don Manuel Eduardo
Arias, por su destacada participación en la Batalla de
Humahuaca, y su valiosa contribución en la Guerra de
Independencia de la Argentina.

Art. 2°- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.



Cde Lanza
[Signature]